

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-374-SE20.
ADQ. QUINTALES DE HARINA, CONTRATO
SUMINISTRO LICITACION ID N° 3649-38-LE20.

1.631

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

QUILLECO, 19 NOVIEMBRE 2020.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2.861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020.
- d) El Decreto N° 1303 de fecha 24 de Septiembre de 2020, donde autoriza el llamado a Licitación ID N° 3649-38-LE20, "CONTRATO SUMINISTRO DE QUINTALES DE HARINA DE 25KG, COMUNA DE QUILLECO".-
- e) El Decreto Alcaldicio N° 1387 de fecha 13 de Octubre de 2020 que adjudica Licitación ID N° 3649-38-LE20 CONTRATO SUMINISTRO DE QUINTALES DE HARINA DE 25KG, COMUNA DE QUILLECO".-

CONSIDERANDO:

- f) La Orden de Pedido N° 0843 de fecha 16/11/2020, emitida por Dideco, solicitando la adquisición de Quintales de harina de 25 Kilos, según licitación ID N° 3649-38-LE20 CONTRATO SUMINISTRO QUINTALES DE HARINA DE 25KG, COMUNA DE QUILLECO".

D E C R E T O:

1.-**ADTORIZASE** Orden de compra N° 3649-374-SE20, Adq. de Quintales de harina de 25KGRS, Comuna de Quilleco, según Licitación ID N° 3649-38-LE20 **CONTRATO SUMINISTRO QUINTALES DE HARINA DE 25 KILOS, COMUNA DE QUILLECO**, al proveedor **PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA RUT: 76.395.187-1, PADRE LAS CASAS**, por un monto total de \$ 5.125.669 c/iva.-

2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el numero anterior, serán solventados con cargo a la Cuenta N° 1140525 SUBDERE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUNA
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: JQA/CAR/ege

DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. DIDECO
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====